

PERSONAS: RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Fortalezas y debilidades de los sindicatos en Argentina (2004-2007)

Strengths and weaknesses of trade unions in Argentina (2004-2007)

Edición Nº 14 – Junio de 2012

Artículo Recibido: Octubre 11 de 2011

Aprobado: Junio 26 de 2012

AUTORA

Vanessa Coscia

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: ferrarililiana@yahoo.com

Resumen

El propósito de este artículo es describir de qué modo se erigieron las fortalezas y las debilidades de los sindicatos en Argentina, luego de 2003, a partir de la identificación de cuatro factores claves: el aumento de la conflictividad laboral, la dinamización de la negociación colectiva, el incremento de la afiliación sindical y la firma de acuerdos tripartitos a nivel cupular entre organizaciones gremiales, empresariales y el gobierno.

Este estudio focaliza precisamente en el período 2003-2007 porque coincide con lo que dio en llamarse un momento de “resurgimiento sindical” en la escena pública y política nacional, bajo el gobierno de Néstor Kirchner, en un contexto “favorable” en términos de recuperación económica y de gradual recuperación del empleo. Metodológicamente, para desarrollar este análisis, se relevaron estadísticas oficiales, información de diversos observatorios e investigaciones previas especializadas en la temática.

Palabras clave: Sindicatos argentinos, resurgimiento, conflicto laboral, negociación colectiva.

Abstract

The purpose of this article is to describe how the strengths and weaknesses of trade unions in Argentina, after 2003, were constructed. It starts from the identification of four key factors: an increased labor conflict; the “revitalization” of collective bargaining; an increased unionization, tripartite agreements between government, industry and traditional union organizations.

The focus is set precisely on the period 2004-2007 because it coincides with a “resurgence” of trade unionism in a public and political scene, under the government of Nestor Kirchner, a “favourable” context in terms of economic recovery and a gradual recovery of employment. Methodologically, this analysis is based on official statistics, information from different observatories and previous specialist researches.

Key words: Argentinean trade unions, resurgence, labor conflict, collective bargaining.

Introducción

La coyuntura de recuperación económica y del empleo posterior al año 2003 en Argentina, en el campo de las relaciones laborales, se caracterizó por un renovado momento de *confrontación* en la dinámica laboral, expresada en el aumento de protestas laborales, acompañada de nuevas instancias de *diálogo* plasmadas en las negociaciones de los diversos gremios y en los acuerdos institucionales conseguidos.ⁱ

En este sentido, el presente artículo se propone describir y problematizar las características que adquirió el denominado “resurgimiento” del actor sindical durante el período 2004-2007, bajo el gobierno de Néstor Kirchner, luego de que en la década del ‘90 y hasta la crisis del 2001 se asistiera a un debilitamiento del actor gremial en la escena política y económica en Argentina.ⁱⁱ

El abordaje metodológico comprende el relevamiento de estadísticas oficiales, de información producida por diversos observatorios y de investigaciones previas especializadas en la temática. A partir de ello, se identifican al menos cuatro factores clave que posibilitan caracterizar el caso argentino: el aumento de la conflictividad laboral liderada por los sindicatos oficiales pero también motorizada por nuevas formaciones sindicales no institucionalizadas; la dinamización de la negociación colectiva, el incremento de la afiliación sindical y los pactos negociados a nivel cupular por los sindicatos, las cámaras empresarias y el gobierno de Néstor Kirchner.

El concepto de *resurgimiento* sindical y su aplicación al caso argentino

En primer lugar, se debe advertir que el término “resurgimiento” ha sido aplicado en diversas partes del mundo para dar cuenta de distintos procesos relacionados con el accionar sindical. En efecto, dicha noción fue utilizada por diversos autores tanto a nivel nacional (Atzeni y Ghigliani, 2008; Etchemendy y Collier, 2007; Senén González y Haidar; Senén González y Medwid, 2007), como a nivel internacional (Baccaro y otros, 2003; Frege y Kelly, 2003; Behrens y otros, 2003; Hamann y Martínez Lucio, 2003) para dar cuenta de diversos aspectos de la dinámica sindical.

La coincidencia terminológica encubre, en algunos casos, diferencias semánticas que se vinculan con la realidad de los distintos contextos nacionales. Por ejemplo, cuando Baccaro y otros (2003) utilizan el término de *resurgimiento* aplicado al caso italiano mencionan tres factores que se conjugan como centrales en el proceso: la apertura de nuevas oportunidades de los sindicatos en la esfera política, la unidad en la acción de las tres principales confederaciones italianas (Confederación General Italiana del Trabajo –CGIL-, Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores -CISL- y Unión Italiana del Trabajo –UIL-) y una serie de reformas en la organización sindical con el fin de fortalecer la democracia interna y la capacidad de representación.

Además, algunas veces se han utilizado los conceptos de “resurgimiento” y de “revitalización” como sinónimos, sin embargo, en general el término “revitalización” (*trade union revitalization* o *trade union renewal*) tiende a ser aplicado para dar cuenta de las distintas estrategias puestas en juego por los sindicatos en sus respectivos

países con el objetivo de fortalecer a sus organizaciones. Entre dichas estrategias podemos destacar la incorporación de nuevos y viejos miembros que permitan aumentar el poder de representación y la capacidad de movilización a través de la organización sindical (*organizing*); la coalición de los sindicatos con otros movimientos de la sociedad civil como los movimientos ambientales o aquellos denominados “antiglobalización” (*coalition building*); los pactos sociales con empresarios y gobierno (*social partnerships* o *partnerships with employers*); la acción política para acceder a recursos institucionales e influir sobre las políticas relacionadas con el mercado de trabajo (*political action*); y los acuerdos internacionales para que los sindicatos intercambien información sobre las empresas multinacionales y puedan mejorar el poder de negociación colectiva en sus respectivos países (*international link*).ⁱⁱⁱ

Señaladas estas advertencias, en este artículo se utiliza el concepto de “resurgimiento” en el sentido que los sindicatos, en este período en Argentina, volvieron a adquirir un renovado protagonismo económico y político y se constituyeron en motorizadores de los conflictos sociales en el terreno de la puja distributiva.

Conflictividad laboral “tradicional” y renovada

Si bien el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) ha publicado datos sobre la cantidad de conflictos laborales sólo desde el año 2006, estadísticas de distintos observatorios como el Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA) o el Centro de Informaciones Sociales (CIS) registran como tendencia general un crecimiento de los conflictos laborales a partir del 2004, destacándose un pico en el año 2005. En efecto, es posible señalar que el aumento de los conflictos laborales traccionados por los sindicatos, respecto de los años previos, es uno de los factores significativos y un indicio de fortaleza de este “resurgimiento” sindical en Argentina.

En la década del '90, los conflictos laborales motorizados por sindicatos habían disminuido en términos relativos y absolutos ya que habían pasado de protagonizar más de un 70 % de las protestas sobre el total de la conflictividad social en 1989 hasta llegar al 26% en 1998 y en 2002, sus dos puntos más bajos (Schuster y otros, 2006).^{iv}

Hacia el año 2002 se equiparó la proporción de protestas encabezadas por organizaciones de desocupados (23%) o “piqueteros” con la de las protestas que llevó a cabo el actor sindical tradicional. En la etapa posterior a 2003, de la mano del nuevo ciclo de expansión económica, los conflictos motorizados por sindicatos volvieron a ocupar un lugar de privilegio en la escena política y pública nacional y esto expresó un significativo aumento en la capacidad de movilización de los sindicatos.

Luego de este “pico” de conflictividad en el período 2004/2005, se aprecia una tendencia a la baja de los conflictos sindicales hacia 2006 y 2007. Sin embargo, respecto a otro tipo de protestas (ya sea protagonizada por desocupados, partidos, empresarios u otras organizaciones sociales) los sindicatos lideraron también en estos años la conflictividad social.

Por otra parte, la naturaleza de los conflictos sindicales fue principalmente económica, con un alto porcentaje de demandas exclusivamente salariales. Si bien en los años ´90 los motivos de las protestas también fueron en última instancia económicos, los conflictos se caracterizaban por ser, más bien, de carácter “defensivo” debido a las consecuencias nefastas del proceso de privatizaciones, a la alta desocupación y el temor de perder el empleo. Los principales objetivos de las protestas fueron el pago de sueldos adeudados, la lucha contra la reducción del salario y contra los despidos, la defensa de la fuente de trabajo y los descontentos producto de las políticas de ajuste y la política económica en general (Cotarelo, 2007).

En cambio, en el período post 2003, en un contexto favorable de crecimiento económico, el aumento de conflictos por recomposiciones salariales se produjo en un momento de percepción de cierta estabilidad laboral por parte de los trabajadores. En efecto, el miedo a perder el trabajo por protestar fue un factor que, en comparación con la década previa, se atenuó, favoreciendo el incremento de la movilización sindical y permitiendo que los reclamos adquirieran un carácter más “ofensivo”.^v Entre las causas de estos conflictos se destacan, además de los aumentos salariales, diversas mejoras en las condiciones de trabajo (reducción de la jornada laboral, mayor salubridad y seguridad en los establecimientos), pedidos de recategorizaciones, de pago de horas extras y de “pluses” (por trabajo nocturno, por antigüedad) y los conflictos de

representación como los del encuadramiento de empleados tercerizados en los convenios de la actividad principal de las empresas.

Por otra parte, se debe destacar que si bien las organizaciones sindicales formales (principalmente de la principal confederación: CGT) fueron quienes convocaron y encabezaron muchos de los reclamos laborales en este período, fue a partir de este aumento de la movilización sindical que se generaron las condiciones de posibilidad para que emergieran también “nuevas formaciones sindicales” por fuera y hasta opuestas a las conducciones sindicales tradicionales. En este sentido, algunos de los rasgos que podemos resaltar de estas nuevas formaciones fue el método asambleario como canal de toma decisiones, la presencia de nuevos líderes sindicales –algunos de ellos de izquierda- y la salida a la calle con la protesta, llevando el conflicto extramuros de las empresas. Según el análisis de Cotarelo (2007), elaborado en base a las estadísticas de la base de datos proporcionadas por PIMSA, aproximadamente un 65% de las demandas fueron convocadas por conducciones sindicales tradicionales (en su mayoría de la CGT) y el tercio restante por formaciones sindicales no tradicionales. Delegados de Subtes, Comisión del Hospital Garrahan, Docentes y Trabajadores telefónicos de FOETRA-Capital son algunos de los ejemplos que tuvieron mayor visibilidad en las agendas mediáticas nacionales.

Podría afirmarse entonces que el significativo aumento de la *confrontación*, expresada en el incremento de conflictos laborales, respecto de la década del '90, es uno de los factores que caracterizaron este “resurgimiento” sindical con mayoría de demandas convocadas por sindicatos tradicionales pero también con protagonismo de nuevos líderes sindicales, de comisiones internas opuestas o en desacuerdo con las cúpulas tradicionales de la CGT, lo que es posible señalar como una de las fortalezas de este nuevo protagonismo sindical.

La negociación colectiva en el contexto de reactivación económica

Según datos del MTEySS, mientras el promedio de CCT firmados en los '90 fue de aproximadamente 200 negociaciones anuales, sólo en el año 2006 la cifra casi se quintuplicó llegando a 930 CCT homologados, la cantidad más alta de los últimos 15

años (Palomino, 2010). En efecto, las estadísticas oficiales muestran un crecimiento exponencial de la negociación colectiva y señalan, en el total del período 2004-2007, y sobre la base de la suma de convenios y acuerdos, un 68,8 % en favor de las negociaciones por empresa contra un 31,2 % a favor de las negociaciones por rama de actividad. Dado que obviamente existen más empresas que ramas de actividad, los convenios por rama o por sector que se pueden firmar tienen un número limitado, mientras que ese número es considerablemente mayor en los acuerdos por empresa. Por lo tanto, interesa ver además el aumento, en proporción, de ambos tipos negociaciones respecto de años anteriores. Según Etchmendy y Collier (2007:19): “el porcentaje de convenios colectivos por rama de actividad sobre el total de convenios creció desde 2002 en un 168%, mientras que la porción de convenios a nivel de firmas, que floreció en la década del 90, descendió en un 25% en el mismo período”.^{vi}

Además, el aumento del empleo registrado derivó en un aumento de trabajadores del sector privado comprendidos por los convenios colectivos, ya que en Argentina la legislación laboral establece que los derechos negociados colectivamente por las organizaciones sindicales con el monopolio de la representación se extienden al conjunto de los trabajadores de cada actividad. Según Palomino y Trajtemberg (2006: 54) se pasó de “3 millones de trabajadores comprendidos en los convenios en el primer semestre de 2003 a 4,2 millones en el segundo semestre de 2006”.

No obstante estas cifras de dinamización de la negociación colectiva, y teniendo en cuenta que los convenios colectivos implican negociaciones integrales sobre las condiciones de empleo, el proceso y la organización del trabajo y el lugar de los sindicatos en el sistema de relaciones industriales de cada país, Atzeni y Ghigliani (2008) señalan que el incremento de estas negociaciones no es producto en su mayoría de renovación de CCT, sino de firmas de actas-acuerdos. En efecto, los autores afirman que se trata principalmente de acuerdos que modifican fundamentalmente cuestiones salariales. Asimismo, las estadísticas del Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), confirman que los acuerdos representaron el 81% de las negociaciones y los convenios sólo el 19 %. En consecuencia, más en el plano de las continuidades estructurales, en muchos casos las negociaciones no logran

modificar ni devolver a los trabajadores conquistas sociales históricas, en lo relativo específicamente a las condiciones de trabajo y condiciones contractuales. Al respecto Marticorena (2009), en su investigación sobre la modificaciones de aspectos no salariales post 2003, señala que no se aprecia un claro retroceso respecto de cláusulas de flexibilización y precarización introducidas en la década del '90 sobre distribución del tiempo de trabajo y movilidad, fijación de funciones y tareas asignadas al trabajador, conformación de los salarios -inclusión de premios e incentivos- y jornada laboral.

Por otra parte, la proporción de trabajadores no registrados en Argentina que, según datos oficiales para fines del 2006 era del 43,1%,^{vii} implica que un alto número de trabajadores no puedan beneficiarse de aquello que se negocia en paritarias, ya sea que se trate de negociaciones por rama de actividad o a nivel de empresa. Es en este sentido también que se pueden señalar ciertas debilidades en el proceso de dinamización colectiva relacionados con la baja proporción de modificación integral de los CCT, sus implicancias sobre las condiciones laborales de los trabajadores, y la aún alta proporción de empleo no registrado. Sin embargo, no es menor e indica un rasgo de fortaleza sindical, la recolocación de la herramienta de la negociación colectiva en el centro del terreno de las relaciones laborales en un contexto de reactivación económica.

Afiliación sindical y acuerdos tripartitos a nivel cupular^{viii}

En cuanto al aumento de la afiliación sindical, es posible afirmar que si bien no existen fuentes comparables para examinar las tasas de afiliación después del 2001, cuando dicha tasa era de aproximadamente el 42 % de los asalariados, hay indicios que señalan que en el período 2003/2007 aumentó el volumen de afiliados en un número importante de sindicatos (Marshall y Perelman, 2008).

Además, según los datos de la Encuesta de Indicadores Laborales (EIL) realizada por el MTEySS la tasa de afiliación sindical de 2006 se ubicó levemente por encima de la de 2005. Estos datos de la EIL que señalan una tasa de afiliación del 39,7% en 2006 es levemente superior a la obtenida por la Encuesta a Trabajadores en Empresa (ETE) realizada también por el MTEySS y que alcanzó en 2005, un 37,6%. Si

bien en términos del significado estadístico Trajtemberg y otros (2008) admiten que no es posible confirmar una tendencia ascendente de la tasa de afiliación sindical, sí se puede afirmar su estabilidad en el 2006 respecto del 2005. No obstante, Marshall y Perelman (2008:13) advierten que es difícil determinar la variación de la tasa de sindicalización con respecto a períodos previos dado que la cifra del 37,6 % que produce la ETE “no es comparable con ninguna de las existentes para períodos anteriores”.^{ix}

Entonces, si bien el incremento de la afiliación sindical es posible señalarlo como otra de las fortalezas de este “resurgimiento” sindical, la alta proporción de trabajadores no registrados en Argentina (alrededor de un 40%) se constituye en una de las debilidades que limita los alcances de dicha afiliación, dado que sólo pueden afiliarse aquellos trabajadores que están registrados en el sistema formal. Por lo tanto, pese a la significativa reducción del desempleo, la aún alta magnitud del empleo no registrado sigue siendo un obstáculo también a la capacidad de acción sindical. Y esta debilidad aplica también para el último de los factores mencionados: los acuerdos tripartitos negociados a nivel cupular.

En efecto, a mediados de 2004 se realizó la primera convocatoria al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil (negociación tripartita que había sido abandonada a principios de los ´90) que tuvo por fin comenzar a discutir la recomposición de los sueldos de los trabajadores privados y el llamado a paritarias para los empleados públicos. De esta manera, y ante la reaparición de la inflación se reinstaló “un ámbito para la discusión corporativa y la reposición de la puja salarial” (Armellino, 2008:174). El aumento del salario mínimo, vital y móvil permitió compensar, en parte, los desajustes salariales respecto del aumento inflacionario y la puesta en marcha de estos “pactos” -que fueron incentivados también desde el gobierno de Kirchner- redundaron en aumentos salariales para los trabajadores del sector formal. Si bien, con el tiempo y por “efecto goteo”, dichos aumentos podrían difundirse en alguna medida entre los trabajadores no registrados, ello depende fundamentalmente de la voluntad de los empleadores.

Reflexiones finales

A lo largo de este artículo, se señalaron las características de los factores que permiten identificar el período 2004-2007 en Argentina como de “resurgimiento” o de nuevo protagonismo sindical en el terreno de las relaciones laborales, en el marco de la recomposición económica, el aumento del empleo y un gobierno afín a la tradición sindical peronista.

Los conflictos laborales fueron encabezados por sindicatos tradicionales pero también por nuevas formaciones sindicales que pusieron en marcha prácticas ofensivas de lucha y renovados métodos de toma de decisiones. Todo lo cual, implicó un aumento de la *confrontación* en el ámbito laboral que fue acompañado por un renovado momento de *diálogo*, cristalizado tanto en la dinamización de la negociación colectiva como en los acuerdos tripartitos firmados a nivel cupular. En dicho proceso jugó, asimismo, un importante rol el gobierno de Néstor Kirchner promoviendo e incentivando los acuerdos. En función de lo cual, la CGT se reubicó en una posición institucional de privilegio adquiriendo un papel central en la elaboración de políticas públicas relacionadas con modificaciones en el mercado de trabajo.

Señaladas hasta aquí las fortalezas sindicales en esta coyuntura, se deben retomar también algunas de sus debilidades. En primer lugar, la elevada tasa de empleo no registrado que impide, por un lado, que los trabajadores “en negro” puedan afiliarse a un sindicato y, por otro, que no puedan beneficiarse ni de aquello que se negocia en paritarias ni de los acuerdos tripartitos negociados institucionalmente. En segundo lugar, la cantidad de acuerdos salariales firmados en relación a la menor proporción de CCT. En efecto, al negociarse principalmente mejoras salariales, en muchos casos, no se logran retrotraer cláusulas de flexibilización y de precarización laboral provenientes de la década de pleno auge neoliberal.

Restaría profundizar, en futuros trabajos, en las rupturas y continuidades que se producen en la dinámica laboral-sindical, luego del 2008 bajo los mandatos de Cristina Fernández de Kirchner, indagando entre otros interrogantes, ¿qué lugar ocupan hoy esas formaciones sindicales no institucionalizadas?, ¿de qué manera se desarrolla la

negociación colectiva y se discuten políticas públicas relacionadas con el mercado de trabajo en el contexto de la crisis capitalista internacional?, ¿cómo se reconfigura la relación entre la CGT y el actual gobierno?

Referencias Bibliográficas

1. Coscia, Vanesa. 2011a. *Imágenes sindicales en el principal diario argentino: un análisis de las dinámicas mediáticas ante el 'resurgimiento' gremial (2004-2007)*, Tesis de Doctorado no publicada, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
2. Atzeni, Maurizio & Ghigliani, Pablo (2008). Nature and limits of trade unions' mobilisations in contemporary Argentina. LabourAgain Publications, IISG, Amsterdam, Págs.1-13 (Consultado el 18-10-2010).
3. Etchemendy, Sebastián y Collier, Ruth Berins. 2007. Golpeados pero de Pie: Resurgimiento Sindical y Neocorporativismo Segmentado en Argentina (2003-2007). *Politics and Society* n 3, Págs. 301-328 (Consultado 02-09-2010).
4. Senén González, Cecilia y Haidar, Julieta. 2009. Los debates acerca de la 'revitalización sindical' y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. Num 22, Venezuela, Págs. 5-32 (Consultado el 20-11-2010).
5. Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara. 2007. Resurgimiento del conflicto laboral en la Argentina pos-devaluación: un estudio en el sector aceitero. *Argumentos* n 54, Buenos Aires, Argentina. Págs 81-101. (Consultado 23-11-2010).
6. Baccaro Lucio, Carriere, Mimmo y Damiano, Césare (2003) "The Resurgence of the italian Confederal Unions: Will it Last?" en *European Journal of Industrial Relations*, Vol 9; n 1, London, Inglaterra. Págs.119-133 (Consultado el 12-10-2010).
7. Frege, Carola & Kelly, John (2003). Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. *European Journal of Industrial Relations*. Vol 9; n 1, London, Inglaterra, Págs. 7-24. (Consultado el 23-09-2010).
8. Behrns, Martín, Fitcher, Michael & Frege, Carola (2003) "Unions in Germany: Regaining the initiative?" en *European Journal of Industrial Relations*. Vol 9 n 1, London, Inglaterra. Págs. 25-42. (Consultado el 13-10-2010).
9. Hamann, Kerstin & Martinez Lucio, Miguel (2003). Strategies of Union Revitalization in Spain: Negotiating Change and Fragmentation. *European Journal of Industrial Relations*. Vol 9; n 1, London, Inglaterra, Págs. 61-78. (Consultado el 18-09-2010)

10. Schuster, Federico, Pérez, Germán, Pereyra, Sebastián, García, Analía, Natalucci, Ana, Vázquez, Melina, Zipcioglu, Patricia. 2006 Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003, *Documentos de Trabajo* n 48, Buenos Aires, Argentina, Fuente:http://uba.academia.edu/AnaNatalucci/Papers/380781/Transformaciones_De_La_Protesta_Social_En_Argentina_1989-2003 (Consultado el 12-08-2010)
11. Cotarelo, Maria Celia. 2007. Movimiento sindical en Argentina 2004-2007: ¿Anarquía sindical? Ponencia presentada en las XI Jornadas Interescuelas de Historia. Universidad Nacional de Tucumán, Argentina (Consultado el 22-10-2010)
12. Palomino, Héctor. 2010. La dinámica de las relaciones laborales en Argentina Baudino edit. Buenos Aires, Argentina.
13. Palomino, Héctor y Trajtemberg, David. 2006. Una nueva dinámica de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la Argentina. *Revista del Trabajo*. 3, Buenos Aires, Argentina. Fuente: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2006n03_revistaDeTrabajo/2006n03_a03_hPalomino.pdf (Consultado el 08-11-2010).
14. Marticorena, Clara. 2009. La negociación colectiva en la industria manufacturera argentina. Un análisis de su contenido durante la post-convertibilidad a la luz de las transformaciones operadas en los años ´90. Ponencia presentada en el 9no. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina. (consultado el 28-08-2010).
15. Coscia, Vanesa. 2011b. Posibilidades y límites del resurgimiento sindical en Argentina. Ponencia presentada en las *IX Jornadas de Sociología de la UBA*; Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. (consultado el 10-10-2011)
16. Marshall, Adriana y Perelman, Laura. 2008. Estrategias sindicales de afiliación 3n Argentina, *Desarrollo Económico* n 189, IDES, Buenos Aires, Págs 3-30. Fuente <http://www.ides.org.ar/revista/> (Consultado el 05-11-2010)
17. Trajtemberg, David, Senén González, Cecilia y Medwid, Bárbara. 2008. La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL. *Trabajo, ocupación y empleo* n 8, Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social, Buenos Aires, Argentina. Págs13-34. (Consultado el 28-11-2010).
18. Marshall, Adriana y Perelman, Laura. 2004. Sindicalización: incentivos en la normativa sociolaboral. *Cuadernos del IDES* n4, IDES, Argentina. Págs. 1-39. Fuente: <http://www.ides.org.ar/areasdeinvestigacion/cuadernos.jsp> (Consultado 10-08-2010)

19. Armelino, Martín. 2008. Tensiones entre organización sindical y organización territorial: la experiencia de la CTA y FTV en el período poscrisis. En S. Pereyra, G. Pérez, F. Schuster (Eds), *La huella piquetera*, Al Margen. Buenos Aires, Argentina. Págs. 141-182. (Consultado el 11-08-2010).

Notas

ⁱ Este estudio es parte de una investigación mayor (Coscia, 2011a) que analizó el modo en que diario argentino de mayor tirada, *Clarín*, representó en sus páginas distintos aspectos del protagonismo sindical. Allí se analizan las categorías de *confrontación* y *diálogo* en relación a la dinámica mediática y sindical.

ⁱⁱ Agradezco los comentarios y aportes de Adriana Marshall y Cecilia Senén González a versiones preliminares del presente artículo.

ⁱⁱⁱ Para ampliar sobre las distintas estrategias de revitalización sindical a nivel internacional, ver Frege y Kelly (2003); Baccaro y otros (2003), Behrens y otros (2003); Hamann y Martínez Lucio, (2003) que trabajan los casos de Alemania, Italia, España, Estados Unidos e Inglaterra.

^{iv} Interesa marcar este descenso de la motorización de la protesta por parte de los sindicatos, si bien si se suma la cantidad total de protestas del período 1989/2003, la de tipo sindical predominó respecto a otras (partidarias, empresarias, desocupados).

^v Aquí se utiliza el término “ofensivo” en el sentido que le dan Senén González y Medwid (2007:98) quienes definen las “estrategias ofensivas” de lucha de los sindicatos como aquellas que “pretenden lograr una mejor distribución de las ganancias teniendo en cuenta el contexto de reactivación económica”.

^{vi} Al respecto, Palomino y Trajtemberg (2006) señalan que fue sobre todo luego de 1994 que cambió la composición de las negociaciones y la mayoría de los acuerdos y convenios fueron pactados en el nivel de las empresas. Esto último, sumado al alto nivel de desocupación y de empleo no registrado debilitó el poder de las cúpulas sindicales centrales. Para profundizar, ver también Etchemendy y Collier (2007)

^{vii} Según un estudio realizado por la Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales (MTEySS), la tasa de empleo no registrado se redujo de un 49,7% en 2003 a un 43,1 en el segundo semestre de 2006.

^{viii} Para ampliar en detalle sobre estos dos factores, ver también Coscia (2011b).

^{ix} Los problemas metodológicos y de interpretación de datos sobre los modos de calcular la tasa de sindicalización excede los marcos del presente trabajo. Ampliar en Marshall y Perelman (2008 y 2004).